ACTA N° 033-2017 DEL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y tres del Consejo Superior Notarial de la Dirección Nacional de Notariado, celebrada en sus oficinas ubicadas en San Pedro de Montes de Oca, San José, Costa Rica, a las nueve horas con diez minutos del catorce de diciembre del dos mil diecisiete.

Miembros propietarios presentes:

Lic. Carlos Eduardo Quesada Hernández

M.Sc. Óscar Rodríguez Sánchez

Lic. Juan Carlos Montero Villalobos Propietario en ejercicio, en sustitución del titular

Miembros propietarios ausentes con justificación:

Licda, Laura Mora Camacho

Licda, Ana Lucía Jiménez Monge

Miembros propietarios ausentes sin justificación:

M.Sc. Roy Arnoldo Jiménez Oreamuno

Lic. Manuel Antonio Víguez Jiménez

Lic. Mauricio Lopez Elizondo

M.Sc. Ana Lorena González Valverde

Colegio de Abogados y Abogadas

Registro Nacional

Archivo Nacional

Ministerio de Justicia y Paz

Ministerio de Justicia y Paz

Consejo Nacional de Rectores (CONARE) Miembros suplentes ausentes con justificación:

> Colegio de Abogados y Abogadas Archivo Nacional

Miembros suplentes ausentes sin justificación:

Consejo Nacional de Rectores (CONARIO)

Director Ejecutivo: M.Sc. Guillermo Sandí Baltodano Secretaria Administrativa de Actas: Sra. Isabel María Vargas Montero

Preside la sesión: Lic. Juan Carlos Montero Villalobos, Ad Hoc

Secretario Consejo Superior Notarial: M.Sc. Óscar Rodríguez Sánchez

ARTÍCULO PRIMERO: Comprobación de Quórum

Una vez comprobado el quórum de ley, se determina la ausencia de la Licda. Laura Mora Camacho, Presidenta del Consejo y se procede a elegir Presidente Ad Hoc, para dar inicio a la sesión.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA: ACUERDO 2017-033-001:

a) En ausencia justificada de la Licda. Laura Mora Camacho, Presidente de este Consejo, se propone designar al Lic. Juan Carlos Montero Villalobos para que, de conformidad con los Artículos No. 50 y No. 51 de la Ley General de la Administración Pública (Ley No.6227), figure como presidente Ad Hoc durante esta sesión.

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Orden de Día

Se somete a consideración el siguiente Orden del Día para su aprobación:

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación de acta

Se somete a discusión y aprobación el Acta 032-2017, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 7 de diciembre de 2017.



ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Presidencia.

- Oficio UPI-DNN-068-2017 somete a conocimiento y aprobación el "Plan de Acción de Mejoras 2018". (PAM 2018).
- 2) Oficio DNN-CS-044-2017 e Informe DNN-CS-002-2017, ambos procedentes de la Contraloría de Servicios de la Dirección Nacional de Notariado para atender las disposiciones del Acuerdo 2017-025-004, mediante el cual se solicitó la presentación de un Informe de Recomendaciones con respecto a los resultados que arrojó la reciente Encuesta de Satisfacción de Usuarios.
- 3) Oficio AJ-O-DNN-179-2017 (SIC 2016): Solicitud de información sobre proyectos, planes o requerimientos específicos en los que se necesite acompañamiento, asesoría o participación de la Unidad de Asesoría Jurídica, con el fin de incluirlos en su Plan de Trabajo 2018. Plazo máximo de entrega: mediodia del 15 de diciembre de 2017.
- 4) Oficio AI-DNN-050-2017 remitido por la Auditoria Interna en respuesta a nota DNN-CSN-381-2017 sobre la necesidad y pertinencia de que tanto las comisiones permanentes o temporales, así como los grupos de trabajo conformados mediante acuerdo del Consejo, cuenten con libros de actas que, en aras de la trasparencia, registren su trabajo y sus logros y avances.

ARTÍCULO QUINTO: Mociones o informes de los miembros del Consejo Superior Notarial. NO HAY

ARTÍCULO SEXTO: Dirección Ejecutiva

Oficios STAP-1967-2017 y STAP-1972-2017, en los cuales la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria comunica los acuerdos N° 11938 y N° 11939, respectivamente, tomados en su Sesión Ordinaria N°11-2017.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA: ACUERDO 2017-033-002:

a) Aprobar el Orden del Día con la siguiente modificación:

Incluir en el ARTÍCULO QUINTO "Mociones o informes de los miembros del Consejo Superior Notarial":

 Oficio AI-DNN-055-2017 sobre el informe INF-AI-007-2017: "Seguimiento del Informe Análisis de Resultados de Fiscalización de Notarios INF-AI-004-2015" y AI-INF-008-2017: "Informe especial de Control Interno INF-AI-007-2017".

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación de acta

Se somete a discusión y aprobación el Acta 032-2017, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 7 de diciembre de 2017.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA: ACUERDO 2017-033-003:

a) Posponer la aprobación del Acta 032-2017, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 7 de diciembre de 2017, tras verificar que no hay quórum para esos efectos.

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Presidencia.

1) Oficio UPI-DNN-068-2017 somete a conocimiento y aprobación el "Plan de Acción de Mejoras 2018". (PAM 2018).

No habiendo observaciones al Plan de Acción de Mejoras 2018,



EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA: ACUERDO 2017-033-004:

a) Tener por conocido y aprobado el "Plan de Acción de Mejoras 2018" (PAM 2018), presentado mediante oficio UPI-DNN-068-2017, según se resume en el siguiente cuadro:

ACCIONES DE MEJORA 2018 Dirección Nacional de Notariado

Normas generales	14
Ambiente de Control	41
Valoración del Riesgo	32
Actividades de Control	33
Sistemas de Información	16
Seguimiento Sistema de Control Interno	25

Total Acciones de Mejora	161

b) Comuníquese de inmediato.

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

2) Oficio DNN-CS-044-2017 e Informe DNN-CS-002-2017, ambos procedentes de la Contraloría de Servicios de la Dirección Nacional de Notariado para atender las disposiciones del Acuerdo 2017-025-004, mediante el cual se solicitó la presentación de un Informe de Recomendaciones con respecto a los resultados que arrojó la reciente Encuesta de Satisfacción de Usuarios.

Se invita a pasar a la sala a la Contralora de Servicios, Licda. Patricia Flores Solerti, para que realice la presentación del informe. Inmediatamente después de finalizada la exposición, y previo a la toma del siguiente acuerdo, se retira de la sala.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA: ACUERDO 2017-033-005:

- a) Tener por recibido Informe de Recomendaciones emitido por la Contraloría de Servicios, con respecto a los resultados que arrojó la reciente Encuesta de Satisfacción de Usuarios (documentos relacionados DNN-CS-044-2017, DNN-CS-002-2017 y acuerdo 2017-025-004).
- b) Tomar nota de que el informe contempla tres debilidades principales y cuanto ellas, se solicita a la Dirección Ejecutiva mantener informado al Consejo sobre las medidas que al respecto se tomen.
- c) Comuniquese de inmediato.

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.



3) Oficio AJ-O-DNN-179-2017 (SIC 2016): Solicitud de información sobre proyectos, planes o requerimientos específicos en los que se necesite acompañamiento, asesoría o participación de la Unidad de Asesoría Jurídica, con el fin de incluirlos en su Plan de Trabajo 2018. Plazo máximo de entrega: mediodía del 15 de diciembre de 2017.

El Consejo delibera al respecto.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA: ACUERDO 2017-033-006:

- a) Tener por recibido el oficio AJ-O-DNN-179-2017 (SIC 2016), mediante el cual la Unidad de Asesoría Jurídica solicita información sobre proyectos, planes o requerimientos específicos en los que se necesite acompañamiento, asesoría o participación de dicha Unidad, con el fin de incluirlos en su Plan de Trabajo 2018. Plazo máximo de entrega: mediodía del 15 de diciembre de 2017.
- b) Solicitar a la Asesoría Jurídica incluir en su planificación, los temas que el Consejo acordó en el Plan de Trabajo CSN 2018, según acuerdo 2017-032-008, cuya ejecución requiera la colaboración oportuna y pertinente de dicha Unidad.
- c) Comuníquese de inmediato.

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

4) Oficio AI-DNN-050-2017 remitido por la Auditoría Interna en respuesta a nota DNN-CSN-381-2017 sobre la necesidad y pertinencia de que tanto las comisiones permanentes o temporales, así como los grupos de trabajo conformados mediante acuerdo del Consejo, cuenten con libros de actas que, en aras de la trasparencia, registren su trabajo y sus logros y avances.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA: ACUERDO 2017-033-007:

- a) Posponer de conocimiento el oficio AI-DNN-050-2017 remitido por la Auditoria Interna en respuesta a nota DNN-CSN-381-2017, sobre la necesidad y pertinencia de que tanto las comisiones permanentes o temporales, así como los grupos de trabajo conformados mediante acuerdo del Consejo, cuenten con libros de actas que, en aras de la trasparencia, registren su trabajo y sus logros y avances. Lo anterior hasta contar con la presencia de la Licda. Laura Mora Camacho, que fue quien propuso este tema.
- b) Comuníquese de inmediato.

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

ARTÍCULO QUINTO: Mociones o informes de los miembros del Consejo Superior Notarial.



Oficio AI-DNN-055-2017 sobre el informe INF-AI-007-2017: "Seguimiento del Informe Análisis de Resultados de Fiscalización de Notarios INF-AI-004-2015" y AI-INF-008-2017: "Informe especial de Control Interno INF-AI-007-2017".

El Lic. Carlos Eduardo Quesada Hernández presenta el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA: ACUERDO 2017-033-008:

- a) Tener por recibido el oficio AI-DNN-055-2017, sobre el informe INF-AI-007-2017: "Seguimiento del Informe Análisis de Resultados de Fiscalización de Notarios INF-AI-004-2015" y AI-INF-008-2017: "Informe especial de Control Interno INF-AI-007-2017".
- b) Comisionar a la secretaria de actas para agende este tema en sesión ordinaria del 25 de enero de 2017, en el cual deberán estar presentes – a solicitud de la propia auditoría – la Licda. María Gabriela de Franco Castro, Jefe de la Unidad de Fiscalización Notarial, y el Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado.
- c) Comuníquese de inmediato.

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

ARTÍCULO SEXTO: Dirección Ejecutiva

Oficios STAP-1967-2017 y STAP-1972-2017, en los cuales la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria comunica los acuerdos N° 11938 y N° 11939, respectivamente, tomados en su Sesión Ordinaria N°11-2017.

El Consejo analiza los documentos recibidos.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA: ACUERDO 2017-033-009:

- a) Tener por recibidos los oficios STAP-1967-2017 y STAP-1972-2017, en los cuales la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria comunica los acuerdos N° 11938 y N° 11939, respectivamente, tomados en su Sesión Ordinaria N°11-2017.
- b) Comisionar a la secretaria de actas para que remita oficio de respuesta a la Autoridad Presupuestaria, dando acuse de recibo de los documentos e indicando que el tema se agendará en sesión ordinaria de este órgano y que, oportunamente, se les informará sobre el acuerdo que al respecto emita el Consejo.
- c) Comuníquese y ejecútese de inmediato.

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.



Se levanta la sesión a las nueve horas con cincuenta y cinco minutos.

Juan Carlos-Montero Villalobos CONSE
Presidente Ad Hoc
Acuerdo 2017-033-001

NOTARIAL

Rodríguez Sánchez Secretario **SUPERIOR**